



Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo

www.ceid.edu.ar - admin@ceid.edu.ar
Buenos Aires, Argentina

GOBIERNO RUSO APRUEBA ACUERDO DE SUPRESIÓN DE VISADO CON URUGUAY

21/02/2011

 **RIANOVOSTI**
Tomado de *RIA Novosti*¹



El gobierno de Rusia aprobó el acuerdo de supresión de visado con Uruguay y encargó a la cancillería rusa firmar el documento, informó hoy la página web del gabinete de ministros del país euroasiático.

¹ http://sp.rian.ru/bilateral_relations/20110221/148405207.html

Una vez suscrito el acuerdo, aprobado el 15 de febrero del año en curso, los ciudadanos de ambas naciones podrán salir, entrar y permanecer en el país anfitrión sin necesidad de visado durante 90 días por cada periodo de 180 días a contar de la fecha de la primera entrada al país.

En otoño del año pasado el canciller ruso, Sergei Lavrov, anunció que Rusia y Uruguay elaboraban un acuerdo para la supresión recíproca de visado.

Por su parte, el titular de la cancillería uruguaya, Luis Almagro, expresó su confianza en que ambos países suscriban el citado acuerdo durante la visita a Moscú del presidente del país suramericano, José Mujica, planificada para este año.

Actualmente, los ciudadanos de Rusia pueden visitar sin necesidad de visado países latinoamericanos como Argentina, Cuba, República Dominicana, Perú, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Colombia y Venezuela.